**2015**

**Memoria CoPTOR**

**Colegio Pr**

**ofesional de Terapeutas Ocupacionales de La Rioja**


# AGRADECIMIENTOS

Quisiera comenzar estas palabras con un sentido agradecimiento a los **alumnos del CRMF y su profesor Jaime González** por ser los gestores del **logo** del colegio, que durante el año 2015 ha sido desarrollado por ellos, así mismo me gustaría agradecer a los colegiados que participaron en la elección del mismo entre varios modelos. Gracias a todos ellos ya tenemos un logo precioso que nos identificara como institución en toda la nación.

**1** Como es habitual, en el 2015 el colegio profesional de terapeutas ocupacionales de La Rioja ha continuado trabajando para difundir y dar a conocer más profundamente nuestra profesión y disciplina en nuestra comunidad. A lo largo de este año han sido numerosos los proyectos desarrollados por nuestra institución y entre ellos quisiera **destacar muy especialmente aquellos que se han materializado gracias al apoyo directo de colegiados**, que desde su ingreso en el colegio se han preocupado de que tuviéramos asesoría, que estuviéramos conforme a la ley en materia de protección de datos, que los formularios de colegiación estuvieran operativos, que las cuentas estuvieran en orden, que la presidenta fuera acompañada a las reuniones con las administraciones, que tanto las ofertas de trabajo como las formativas llegaran a todos los colegiados, que las llamadas de teléfono tuvieran una respuesta satisfactoria por parte del colegio, que las redes sociales estuvieran activas, etc

La **lectura de la memoria** aunque un poco ardua, supone el reconocimiento de la labor que realiza toda la junta y de los logros que el colegio va dando pasito a pasito. También supone que, por parte de los colegiados, **conozcáis las necesidades de colaboración que tenemos y tenéis**, si queremos que la **terapia ocupacional se desarrolle más y mejor en nuestra comunidad** y tenga una mayor representación a nivel nacional. ¡Os animo pues a su lectura!

Para el próximo **2017** nos espera un nuevo y apasionado reto, que requerirá que sigamos trabajando juntos con un único objetivo: la **divulgación del centenario de la terapia ocupacional.**

A los recién incorporados y a los que llevan años confiando en nosotros, gracias por hacer de nuestra institución un referente en el ámbito de la terapia ocupacional.

Sigamos pues trabajando todos juntos por y para el colegio profesional de terapeutas ocupacionales.

Rosa Uyá Bastida

Presidenta de CoPTOR

# HISTORIA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES RIOJANOS

 En marzo de 2010 la Asociación Profesional Riojana de Terapeutas Ocupacionales



(ARTO) inicia los trámites para la creación del colegio profesional. Dicha asociación

**2** establecerá un convenio de colaboración con el Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales Riojanos (CoPTOR) en 2013.

 Con fecha 11 de marzo de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de La Rioja la Ley 3/2013 de 4 de marzo, de creación del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de La Rioja. En su disposición transitoria segunda dice que será competencia de la asamblea aprobar los estatutos definitivos y elegir a los miembros de los órganos de gobierno del Colegio.



 El 4 de octubre de 2013 tiene entrada en el registro la solicitud de inscripción de los Estatutos del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de La Rioja de acuerdo con la Ley de Colegios Profesionales de La Rioja, capítulo IV, artículo 14, párrafo primero.



 Se presenta el acta de la Asamblea Constituyente donde se acuerdan el nombramiento de la primera Junta de Gobierno y los Estatutos Definitivos del Colegio (79 artículos) de fecha 26 de octubre de 2013.



 En 20 de Enero de 2014 se declara la adecuación a la legalidad de los Estatutos del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de La Rioja y se ordena su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales de La Rioja.





# JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno (elegida el 26 de octubre de 2013) está compuesta por las siguientes personas:

Presidencia: Rosa Uyá

Vicepresidencia: Raquel González **3**

Secretaría: Edurne Calleja

Tesorería: Delma Galilea

Vocalía 1: Mónica Herreros

Vocalía 2: Idoya Bravo

Vocalía 3: María Pérez-Adrados

Vocalía 4: Ester Pérez

**\***El Artículo 43.2 de los Estatutos establece que si alguno de los componentes de la Junta de Gobierno excepto el/la Presidente/a, cesa por cualquier causa, la misma junta designará el sustituto de entre los colegiados, con carácter de interinidad, hasta que se verifique la primera elección reglamentaria.

*A fecha 31 de Diciembre de 2015 somos 30 colegiados*

*Durante el año*

*ha*

*habido:*

*10*

*Altas*

*3*

*Bajas*

*La*

***cuota de colegiación***

*es la siguiente:*

*50*

 *€ al darse de alta (Pago único. Exento en traslados de*

*colegiación)*

*150*

 *€ anuales (3 pagos cuatrimestrales de 50 €*

*)*

# REUNIONES Y ACTAS 2015

2015 Actas\Acta 31-01-2015.doc

**4**

2015 Actas\Acta 25-4-2015.docx

2015 Actas\Acta 22-6-2015.docx

2015 Actas\Acta 5-10-2015.docx

2015 Actas\AAG 28-11-2015.doc



# INTERNET Y REDES SOCIALES

 **5**

Correo electrónico: coptor.13@hotmail.com

Página web: [www.coptor.es](http://www.coptor.es/)

Twitter: <https://twitter.com/torioja>

Facebook: [https://es-la.**facebook**.com/**coptor**larioja/](https://es-la.facebook.com/coptorlarioja/)

Continúa en activo el Blog de la Asociación Profesional Riojana de

Terapeutas Ocupacionales (ARTO): arto-rioja.blogspot.com.es/

# CÓMO TE BENEFICIA LA COLEGIACIÓN

***Los servicios a los que todo colegiado tiene derecho son:***

 o ***Defensa*** *de los intereses de la profesión ante los poderes públicos*.

* ***Seguro responsabilidad*** *civil profesional.* **6**
* *Cuotas* ***reducidas*** *para desempleados.*
* ***Código deontológico*** *que sirve de amparo al ejercicio profesional de cara a posibles imposiciones de empleadores tanto del sector público como privado.*
* ***Asesoría*** *legal y laboral.* o *Bolsa de ofertas de* ***empleo*** *local, nacional e internacional.*
* ***Descuentos*** *en los cursos ofertados por CoPTOR, otras Asociaciones y Colegios de Terapia Ocupacionales adheridos al convenio de organizaciones de terapia ocupacional.*
* *Descuentos en* ***convenios*** *con empresas privadas, banca, asesoría, compañías de seguros, protección de datos.*
* ***Derecho*** *a toma de decisiones y voto en cualquier aspecto contemplado en los estatutos.*
* *Participación en* ***comisiones*** *de trabajo o investigación.*
* *Constante actualización sobre la* ***legislación****, normativas, iniciativas y proyectos que pueden afectar a la profesión y, en particular, al servicio que prestan a clientes y pacientes.*
* ***Espacio donde compartir*** *experiencias, conocer aspectos del futuro de la profesión, analizar tendencias.*
* *Acceso con todos los derechos a la plataforma* [*www.coptor.es*](http://www.coptor.es/) *y con ello a toda la información.*

# PROYECTOS Y NECESIDADES DEL COLEGIO

|  |
| --- |
|  Proyectos en los que estamos involucrados   Consejo colegios.  Ley nacional de servicios públicos y colegios profesionales.  Convenio de organizaciones de TO.  Grupo nacional de atención temprana.   Actualización de la legislación sobre TO en La Rioja.   Censo de TO en La Rioja y sus condiciones laborales.  Reuniones con administración.   Formación sobre TO en La Rioja.   Dinamización del colegio en las redes sociales.  Documentos de TO para presentar a la administración con evidencia científica.  |

**7**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |

|  |
| --- |
| Necesidades a cubrir Personas que asistan a las reuniones fuera de nuestra comunidad: * Consejo colegios
* Ley nacional de colegios profesionales
* Convenio de organizaciones
* Grupo atención temprana, se realizan reuniones virtuales vía Skype

Personas recaben información, realicen llamadas o actualicen datos: * Documentos sobre TO
* Legislación
* Censo
* Reuniones con administración o empresas
* Dinamización colegio en internet
 |

 |

# TEMAS Y VOCALIAS

## 1. Presidencia de COPTOR

**ELABORADO POR VOCALES:** Rosa Uyá

* Tareas que desarrolla

**·** Asistencia a las reuniones de la Junta y a la reunión de la asamblea ordinaria del **8** colegio.

**·** La junta se reúne 4 veces al año y la asamblea se convoca 1 vez al año.

**·** Organizar la convocatoria de las reuniones.

**·** Representación del colegio con las organizaciones tanto locales como nacionales cuando así se requiera.

**·** Actualización de los colegiados para que la compañía de seguro de responsabilidad civil de cobertura a los nuevos colegiados.

* Las reuniones que se han realizado durante el año 2015 son las siguientes:

**31 enero**

 **Reunión junta CoPTOR**

**·** Propuesta de contratación de asesoría y empresa de protección de datos

**·** Inicio del proceso del logo del colegio

**·** Cambio de compañía telefónica

**·** Actualización de contraseñas como aconsejo empresa de protección datos

**16 febrero**

**·** Reunión con asesoría Jubera y Jubera

**2 marzo**

**·** Reunión con Edurne para tema del correo electrónico

**12 marzo**

**·** Llamada telefónica con Adolfo Cestafe sobre el III plan de Salud

**25 abril**

**Reunión CoPTOR**

**·** Continuación con temas de gestión del colegio como asesoría y protección de datos

**·** Actualización de los documentos a solicitar a los futuros colegiados

**·** Inicio de los textos y datos a aparecer en la web del colegio

**10 Junio**

**·** Contacto con BOR para publicación de ficheros de protección datos del colegio

**22 junio**

 **Reunión CoPTOR**

**9**

**·** Primera reunión vía skype

**·** Continuamos con temas de gestión del colegio: asesoría protección datos y web, formularios, logo

**30 Julio**

**·** Reunión con empresa de protección de datos

**5 octubre**

 **Reunión CoPTOR**

**·** Cambio de depositaria del sello para los documentos de los colegiados

**·** Activación del tema del logo con el CRMF

**·** Continuamos con los temas de gestión del colegio: protección de datos y seguro responsabilidad civil

**·** Propuesta de utilización de base de datos para facilitar las labores del colegio

**·** Propuesta de concurso fotográfico

**·** Propuesta de abrir facebook del colegio y participar en redes sociales

**28 noviembre**

 **Reunión asamblea general de CoPTOR**

**·** Reconocimiento a la junta de gobierno por el trabajo realizado en este año

**·** Necesidad de mayor implicación de los colegiados para la puesta en marcha de asuntos pendientes: salud, educación, servicios sociales, etc.

## Secretaría de COPTOR

**ELABORADO POR VOCALES:** Edurne Calleja

**-** Tareas que desarrolla

**·** Asistencia a las reuniones de la Junta y a la reunión de la asamblea ordinaria del colegio.

**·** Reuniones con la presidenta (Rosa) para tema del correo electrónico.

**10** **·** Posesión del teléfono de COPTOR para recepción de llamadas (función delegada a otra vocalía)

**·** Atender y organizar el correo electrónico.

Envío de información a los colegiados acerca de las ofertas de empleo, formación y publicidad acordada con nuestra aseguradora AMA y nuestro banco Sabadell, así como cualquier información que resulte interesante.

Actualización nuevos colegiados

Respuesta a correos

Recopilación y elaboración de la memoria anual de COPTOR en un único documento

**·** Sería interesante como **tarea pendiente** la elaboración de una base de datos que reúna toda la información relevante de los colegiados.

Estas tareas se conllevan una dedicación dos horas semanales de media.

## Tesorería. COPTOR 2015 Enero – Mayo – Septiembre

**ELABORADO POR VOCALES:** Delma Galilea

* Pasar la cuota periódica a los colegiados (usando el modo anotado como ANEXO 1)

El tiempo invertido depende del funcionamiento de la página web del Sabadell…pueden ser 2 horas o 2 días…

* Enviar informe a Jubera y Jubera asesores con la siguiente información:

**11** **·** Facturas del periodo anterior (orange, viajes, asesoría, etc … ) descargadas de internet o escaneadas (de septiembre a diciembre)

**·** Listado actualizado de colegiados (subrayando altas y bajas)

**·** Pantallazo justificativo del cargo de las cuotas periódicas de enero

**·** Pantallazo de los movimientos de la cuenta del colegio (de septiembre a diciembre)

**·** Pantallazos con los movimientos del Sabadell en el caso de que en ese periodo tengamos el alta de alguna nueva colegiada

El tiempo invertido es aproximadamente otras 2 horas.

## Anteproyecto Ley de Colegiación. COPTOR 2013-2015

**ELABORADO POR VOCALES:** María Pérez-Aradros Postigo y Mónica Herreros González

En agosto de 2013 se aprobó un anteproyecto de ley de Servicios y Colegios Profesionales (“ALSCP”), en el que la Terapia Ocupacional, junto con otras profesiones, quedaba excluida de la obligatoriedad de colegiación.

Ante esto, varias asociaciones y colegios profesionales de Terapia Ocupacional se unieron para presentar las alegaciones pertinentes que quedaron registradas en un documento. **12**Además de ello, se instó a que cada colegio o asociación en su Comunidad se pusiera en contacto con diputados y senadores de diferentes partidos políticos para hacerles llegar en persona esta documentación y expresar nuestras necesidades, nuestra opinión y solicitar su apoyo.

ARTO (Asociación de La Rioja de Terapeutas Ocupacionales) estuvo trabajando en esta tarea hasta que el COPTOR se formó en septiembre de 2013. A partir de entonces se continuó gestionando esta situación desde el colegio.

Durante los meses de febrero y marzo, en La Rioja nos pusimos en contacto con los entonces alcaldes de Arnedo y Calahorra, Juan Antonio Abad Herce y Javier Pagola, miembros del Congreso y Senado respectivamente por el Partido Popular y con Francisco Martínez Aldama Senador del PSOE por La Rioja.

En las reuniones, les hicimos llegar el documento con las alegaciones, se las explicamos y expresamos nuestra principal justificación de por qué incluir la Terapia Ocupacional como una profesión con obligatoriedad de colegiación: proteger los derechos de los usuarios/pacientes de recibir la mejor calidad profesional ya que a través del colegio podemos regular el ejercicio de la profesión.

Se hicieron eco de esta preocupación y nos comentaron que se podrían en contacto con los responsables de sus partidos en las comisiones encargadas de este tema, tanto en el Congreso como en Senado, para hacerles llegar nuestra petición.

Unas semanas después, Javier Pagola contactó vía telefónica con nosotros para confirmar que había trasladado nuestra información a la persona al frente de esta cuestión y para informarnos en qué situación estaba el anteproyecto.

En abril de 2015 el Gobierno anuncia la retirada de la ley de Colegios Profesionales dando por finalizada de momento nuestra actuación es este tema.

## Página web. COPTOR 2013-2014

**ELABORADO POR VOCALES:** María Pérez-Aradros Postigo

Decidimos crear la página web con el objetivo principal de dar a conocer nuestra profesión a todo tipo de usuarios y, para dar servicio a nuestros asociados acerca del colegio profesional.

Debido a que la creación de páginas web supone un gasto considerable así como su gestión y mantenimiento, decidimos hacerlo de forma no profesional. **13**

En las primeras reuniones la junta estuvo valorando diferentes opciones respecto a lo que queríamos y a cómo podíamos hacerlo.

Finalmente, en la parte técnica-administrativa nos decidimos por crear la página web a través de la empresa one.com que ofrece herramientas y tutoriales para la creación del sitio web, además de que nos ofrecía el primer año gratis. Sus cuotas posteriores nos parecieron asequibles.

Sobre el diseño queríamos una página sencilla, fácil y cómoda de navegar, a la vez que diera una imagen profesional.

Sobre los contenidos queríamos ofrecer información clara acerca de nuestra profesión, de manera que cualquier usuario pueda entenderla, además de hablar sobre dónde encontrar recursos de Terapia Ocupacional en La Rioja. Respecto a los colegiados, queríamos que pudieran acceder a la documentación necesaria para colegiarse, dirección/teléfono de contacto, listado de colegiados, estatutos y cualquier documentación que consideramos importante.

Fuimos desarrollando el esquema de la página web, con sus apartados y contenidos, probando algunos diseños, etc. También nos repartimos los contenidos. Junto con la empresa que lleva la protección de datos revisamos la documentación para asegurarnos que todo está correcto según la ley de protección de datos.

A día de hoy seguimos trabajando en todos estos aspectos.

Actualmente los gastos de la página web anuales son los siguientes:

* Alojamiento del sitio web con la empresa one.com: 32,46 Euros.
* Pago del dominio coptor.es a la empresa estatal dominios.es: 33,38 Euros

## Asuntos externos

**ELABORADO POR VOCALES:** Rosa Uyá

**-** Asistencia a las Reuniones con Organizaciones de ámbito nacional:

**· Organizaciones de Terapia ocupacional firmantes del Convenio**: El convenio entre otras, pretende desarrollar la imagen de la TO en todos los ámbitos de la sociedad, se han elaborado documentos de referencia que se realizan mediante comisiones de trabajo en las que colaboran aquellas organizaciones que disponen de personal **14**voluntario para ello; entre otros documentos se han realizado: código ético, reclamaciones a la administración sobre código IAE, equiparación profesional, inclusión de TO como formador, etc.

**· Proyecto de Ley del Consejo de colegios de terapia ocupacional**: Todos los colegios profesionales deben pertenecer al consejo de colegios aunque todavía nos encontramos en espera de que nos aprueben los estatutos que hemos elaborado por anticipado.

**· Proyecto de ley de servicios profesionales y colegios**: Todas las organizaciones han colaborado en la lectura del borrador que de momento se ha quedado paralizado por parte de la administración; entre otros problemas hace que existan diferencias entre la colegiación obligatoria y la voluntaria dentro del territorio nacional.

**· Sociedad científica de terapia ocupacional**: Creación de una sociedad de investigación junto con las escuelas de TO para promocionar la TO y la investigación como campo propio.

Normalmente hay 4 reuniones al año; las reuniones, que son los sábados, se suelen realizar en Madrid y el colegio corre con los gastos.

El horario de la reunión suele ser de 10:30 a 14:30 generalmente después de la reunión, hay una comida que es altamente recomendable ya que muchos temas se desarrollan durante la misma y en ocasiones se realizan alianzas muy interesantes.

Después de la asistencia a la reunión, se resume la reunión para la junta y se pone a disposición el acta de la misma para su difusión a los colegiados; en el caso de compromisos adquiridos, se trasladan los mismos y se reparten entre los miembros de la junta o se pide colaboración a los colegiados.

Se necesitan voluntarios para las mismas ya que normalmente suelen coincidir en las fechas para facilitar el traslado de los representantes de las instituciones.

**-** Las reuniones que se han realizado durante el año 2015 son las siguientes:

**10 enero**

**Reunión consejo colegios**

**·** Gran debate sobre el sistema de ponderación del voto y de la cuota de voto dentro de los estatutos en el consejo de colegios, sin decisión firme tomada

**·** Acuerdo para contratar un abogado para que desarrollen estatutos del consejo

**·** Acuerdo de los órganos de gobierno

**7 febrero (varias reuniones simultaneas)**

**15**

**Reunión proyecto de ley de servicios profesionales y colegios**

**·** Propuesta de colegiación obligatoria, a través del consejo de colegios

**·** Se realizaron los pagos a los abogados

**·** Tener en cuenta a las asociaciones que no serán representadas por el consejo colegios

**·** Sociedad científica de TO SOCINTO, inicio de su formación

**Reunión consejo de colegios**

**·** Se discutieron los estatutos del consejo en su redacción y forma

**Reunión organizaciones firmantes convenio de TO**

**·** No se pudo asistir

**·** Grupo de TO en la sociedad de geriatría y gerontología

**·** Código deontológico

**·** Inicio elaboración documentos sobre intrusismo

**·** Solicitud código IAE

**21 marzo**

 **Reunión comisión gestora Consejo de colegios**

**·** Continuación sobre la elaboración de los estatutos y procedimiento en la elección junta gobierno

**·** Revisión de la igualación del aporte económico, a fecha marzo de 2015, serian, sin determinar, unos 2000 euros por colegio **·** Traslado de expedientes entre colegios

**·** Sociedad científica de TO, continuación de su gestación

**9 mayo**

 **Reunión comisión gestora Consejo de colegios**

**·** Aprobación de los estatutos del consejo a espera de que se presenten al ministerio para que los ratifique

**6 junio**

 **Reunión organizaciones firmantes convenio de TO**

**·** No se pudo asistir

**·** Código deontológico en maquetación vía on line

 **·** No grupo de trabajo para documentos intrusismo **16**

**·** Atención temprana, grupo de trabajo para incorporar TO en sus equipos

**19 septiembre**

 **Reunión firma estatutos SOCINTO**

**·** Se firman los estatutos de la sociedad científica de terapia ocupacional

**3 octubre**

 **Reunión organizaciones firmantes del convenio de TO**

**·** No se pudo asistir

**·** Elaboración documentos para que incorporen al TO como docente en la FP

**·** Atención temprana, pendiente de que se incorporen los candidatos de cada organización.

## 7. Elaboración de formularios para COPTOR

**ELABORADO POR VOCAL:** Mónica Herreros González

Tras la creación del colegio profesional, durante el 2015 hemos elaborado los siguientes formularios para dar respuesta a las necesidades del colegio y de los colegiados:

* Certificado de colegiación.
* Consentimiento informado para fotografías profesionales.

**17** **-** Solicitud de baja como colegiado.

* Formulario de colegiación.
* Formulario de domiciliación bancaria.
* Tratamiento de datos personales.
* Formulario de consulta.
* Formulario de queja/intrusismo.

Tras revisarlos en varias juntas, reunirnos con especialista en protección de datos y crear la página web se realizan las siguientes modificaciones:

* Se añade pie de página con protección de datos.
* Se elimina el formulario de domiciliación bancaria por estar duplicado con el de colegiación (se añade el código IBAN)
* Se suprime el de consulta ya que se solventa la consulta con un correo electrónico al correo del colegio.

Se está a la espera de aprobar el logotipo definitivo del colegio de terapeutas para añadirlo a los formularios y modificar la tipografía de la letra en los mismos y volverlos a colgar en la página web.

**8. Atención telefónica y redes sociales.**

**ELABORADO POR VOCAL:** Idoya Bravo Agustín

Se recogen las llamadas telefónicas que llegan al colegio, en caso de no poder atenderlas se devuelve la llamada en las siguientes veinticuatro horas. Si se solicita información específica se realiza consulta con la Junta de CoPTOR o con la persona correspondiente.

Por otro lado se mantiene una actualización periódica de las redes sociales (Twitter y **18**Facebook), especialmente Facebook donde se prioriza la publicación de temas relacionados con la Terapia Ocupacional en la Comunidad de La Rioja. También se publican algunos artículos y cursos que se considera pueden ser interesantes para los terapeutas ocupacionales de La Rioja.

En la actualidad estamos pendientes de actualizar el blog, siendo fundamental la elaboración de contenidos propios, artículos... de modo que resulte interesante y atractivo para nuestros lectores.